

Puntos destacados del informe [GAO-22-104680](#), dirigido a los solicitantes del Congreso.
Para obtener más información, contactar a Chelsa Kenney al (202) 512-2964 o kenneyc@gao.gov.

Propósito de este estudio

Los cuatro países centroamericanos, Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras tienen altas tasas de violencia, incluso de homicidio. Según datos extranjeros de delitos en estos países y funcionarios extranjeros, la mayoría de los homicidios cometidos en los países se cometen con armas de fuego importadas legal o ilegalmente de otros países. La violencia y la inseguridad en los países se han identificado como factores contribuyentes a la migración hacia los Estados Unidos.

Se le solicitó que la GAO realizara un informe sobre iniciativas de los Estados Unidos para combatir el tráfico de armas de fuego con destino a Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras. Este informe examina (1) el conocimiento de las agencias estadounidenses sobre el tráfico de armas de fuego a delincuentes en estos países, (2) los esfuerzos de las agencias estadounidenses para interrumpir el tráfico de armas de fuego en estos países y (3) los planes de los Estados Unidos para abordar el tráfico de armas de fuego en estos países. La GAO examinó los datos de rastreo de armas de fuego, análisis relacionado e información de programas para los años fiscales 2014 a 2020. La GAO también entrevistó a funcionarios estadounidenses y extranjeros.

Qué recomienda la GAO

La GAO recomienda que el Departamento de Estado obtenga información sobre las condiciones en los cuatro países para apoyar el desarrollo de programas eficaces para reducir la disponibilidad de armas de fuego ilícitas. El Departamento de Estado coincidió con la recomendación de la GAO.

Enero de 2022

TRÁFICO DE ARMAS DE FUEGO

Se necesita más información para fundamentar las iniciativas de los Estados Unidos en Centroamérica

Conclusiones de la GAO

La Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia recibe solicitudes de rastreo de armas de fuego de los gobiernos de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras para algunas, pero no todas, las armas de fuego declaradas recuperadas en esos países. Los datos de la ATF sobre el rastreo de aproximadamente 27.000 armas de fuego declaradas recuperadas entre 2015 y 2019—los datos más recientes disponibles—muestran que el 40 por ciento provino de los Estados Unidos y el resto de otros 39 países. Los datos de la ATF también indican que casi la mitad de las armas de fuego de origen estadounidense probablemente se desviaron del comercio legítimo en los cuatro países en lugar de considerarse contrabando proveniente de los Estados Unidos. Desde enero de 2015 hasta marzo de 2021, se exportaron legalmente más de 100.000 armas de fuego de los Estados Unidos a los cuatro países, según datos de las agencias. En estos países no se fabrican armas de fuego, pero funcionarios estadounidenses y extranjeros afirmaron que los delincuentes pueden obtenerlas a través de mercados ilegales y robo, entre otros medios. Los datos de la ATF muestran que la mayoría de las armas de fuego sometidas a rastreo eran pistolas.

Tipos de armas de fuego recuperadas en Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras y sometidas a rastreo por parte de la ATF, 2015–2019



Número (de armas de fuego)
Armas cortas: 74,9% 20.399

Pistolas 14.358
Revólveres 6.041



Armas de cañón largo: 23,3% 6.358

Rifles 3.536
Escopetas 2.822



Otras: 1,8% 483
Ametralladoras 450
Otras 33

Número total de armas de fuego recuperadas y sometidas a rastreo = 27.240

Fuente: Análisis de la GAO con datos de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) | GAO-22-105509

Aunque la interrupción del tráfico de armas de fuego no es una meta específica de los Estados Unidos para la región, las agencias estadounidenses tienen amplios esfuerzos de desarrollar capacidad, investigar y garantizar la seguridad fronteriza, que podrían ayudar a desarticular el tráfico de armas de fuego. Por ejemplo:

- El Departamento de Estado proporcionó un total de US \$38 millones para programas de desarrollo de capacidades en los años fiscales 2015 a 2019, que incluyeron algunas iniciativas relacionadas con el tráfico de armas de fuego, por ejemplo, capacitación sobre investigaciones de armas de fuego.
- La ATF ayudó a los gobiernos socios rastrear las armas de fuego recuperadas, lo cual proporcionó pistas para su investigación y ayudó a las agencias de aplicación de la ley en los países socios a vincular actos delictivos dispares.
- La Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos compartió con los cuatro países información sobre actividades delictivas, incluso sobre el contrabando de armas de fuego.

La *Estrategia de los Estados Unidos para abordar las causas originarias de la migración en Centroamérica de 2021* dirige a las agencias estadounidenses a abordar la violencia, la delincuencia y la seguridad en la región. Funcionarios del Departamento de Estado dijeron que, en respuesta a esta estrategia, piensan desarrollar nuevos proyectos o modificar los existentes para enfocarlos en las armas de fuego. No obstante, según los funcionarios, carecen de suficiente información sobre las condiciones pertinentes de cada país para adaptar estos proyectos a las necesidades de cada país. Los funcionarios del Departamento de Estado no han solicitado esa información de los gobiernos de los cuatro países ni de otras agencias estadounidenses porque el Departamento de Estado no se ha enfocado en el tráfico de armas de fuego en estos países. Si se obtuviera esa información, mejoraría la capacidad del Departamento de Estado para desarrollar programas eficaces para reducir el acceso delictivo a armas de fuego y la violencia relacionada en Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras.